

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1734** DAVA, S.A.

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Dava, S.A., de fecha 3 de enero del presente año, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales de la entidad, sitos en Murcia, avenida Mariano Rojas, número 15, el 27 de febrero de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital en la cantidad de ciento cincuenta y siete mil quinientos (157.500) euros, mediante la emisión de tres mil quinientas (3.500) acciones de serie y clase igual a las anteriormente existentes de cuarenta y cinco (45) euros de valor nominal con una prima de emisión de ochocientos cincuenta (850) euros, que podrán ser suscritas mediante aportación dineraria y/o aportación no dineraria consistente en acciones de la mercantil "Gerstenmaier, S.A.", de nacionalidad española, con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), calle Calera, número 6 (DP 28760), y NIF A-28906212. Previéndose la posibilidad de que en caso de no ser suscrita por los actuales accionistas, podrá serlo por terceros o en su defecto ser incompleta.

Segundo.- Nueva redacción en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo preceptuado en sus artículos 144.1.a) y c) y 155, se pone en conocimiento de los socios de su derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito, del texto integro de la modificación de los estatutos propuesta, del informe justificativo de la misma emitido por el Consejo de Administración y del informe emitido por el experto independiente nombrado por el Registro Mercantil sobre la realidad de la aportación no dineraria prevista; así como su derecho de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 9 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, José Porras Saez.

ID: A090008024-1